

## CONSIDERANDO

Que la señorita licenciada **NERY MEREJILDO ORTIZ**, por su trayectoria empresarial y formación profesional, en las funciones privadas desempeñadas ha modernizado las diferentes actividades;

Que señorita licenciada **NERY MEREJILDO ORTIZ**, ha contribuido de modo eficiente al desarrollo de las exportaciones tradicionales del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de sus mejores exponentes empresariales; y,

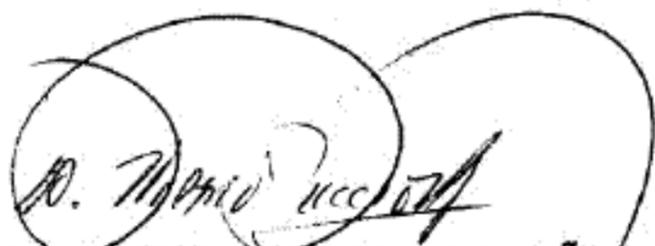
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

## ACUERDA

Felicitar a la señorita licenciada **NERY MEREJILDO ORTIZ**, por su esforzada labor profesional, empresarial, eficiente y responsable en beneficio de la economía nacional.

El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señorita licenciada Nery Merejildo Ortíz, con la Medalla al Mérito Empresarial "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil seis.



**DR. WILFRIDO EUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
SECRETARIO GENERAL